Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo ordinario número 193/2018 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, sobre resolución de Alcaldía de fecha 16 de marzo de 2018, sobre responsabilidad patrimonial.

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo ordinario contra el Ayuntamiento de Navahermosa en relación a responsabilidad patrimonial, seguido a instancia de Iulian Costache, pudiendo existir interesados en dicho procedimiento que aún no se hayan personado en el mismo.

En consecuencia y en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el expediente contencioso-administrativo ordinario para que puedan personarse en forma legal como parte interesada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Toledo, en el plazo de nueve días a partir del día siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Navahermosa, 10 de julio de 2018.–La Alcaldesa, María Carmen Sánchez Fernández.

N.º I.-3587

Código de verificación: **2018.00003587**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**